



PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Cartagena de Indias D. T y C, 13 de diciembre de 2024

Señor (a)

ZOILA CASTRO FLORES

SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR. 6424417 del año 2024

Coordinadora de programa

Centro para la Industria Petroquímica

Regional Bolívar.

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes diciembre del año 2024.

Referencia: No. CO1.PCCNTR. 6424417 del año 2024

JAIME ALFONSO LOPEZ DEAVILA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 72.294.556 de San Jacinto, en mi calidad de Contratista del SENA, en Centro para la Industria Petroquímica Regional Bolívar, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes diciembre de 2024

Valor y forma de Pago: El valor del presente contrato es de VEINTITRÉS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$23.369.686), Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) un primer pago por valor de TRES MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$3.572.436) Y CUATRA PAGOS IGUALES POR CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$4.465.545). Un ultimo pago por UN MILLÓN NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL SETENTA PESOS M/CTE (\$1.935.070). Que se cancelaran en los meses de julio a diciembre de 2024.

Plazo: Será Seis meses (6) hasta el 13 de de 2024.

OBJETO:
Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la Formación Profesional Integral, que programe el centro de formación en sus diferentes niveles en modalidad FORMACION TITULADA - COMPLEMENTARIA FIC , atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente en los programas: CONSTRUCCION .



Obligaciones Específicas:

1.	Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para el área temática del objeto contractual.	Planear las sesiones formativas, aplicando las herramientas tecnológicas, pedagógicas, didácticas y metodológicas, propias del modelo educativo institucional y registrando los procesos en los formatos que defina la entidad.	Guías de aprendizaje, Guías de sesiones de clase, Estructuras curriculares, insumos y materiales de formación; todo debidamente diligenciado y disponible en medios físicos y electrónicos
2.	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para el área temática objeto del contrato.	No aplica para el presente periodo	No aplica para el presente periodo
3.	Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Para el caso de los cursos complementarios, es más de tipo didáctico.	Registrar actividades en los formaos respectivos y desarrollar lista de chequeo de saberes previos.
4.	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el currículo, desarrollo curricular y proyecto formativo de los programas del área temática objeto del contrato.	Impartiendo Formación Profesional Integral en los programas de Formación Titulada : CONSTRUCCION DE EDIFICACIONES – ficha: 2932353	



5.	Aplicar según la modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo a los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.	Desarrollar las sesiones formativas, aplicando las herramientas tecnológicas, pedagógicas, didácticas y metodológicas, propias del modelo educativo institucional y registrando los procesos en los formatos que defina la entidad.	Acciones debidamente registradas en los aplicativos y Plataforma SOFIA PLUS LMS TERRITORIUM SENA de aprendizaje, Guías de sesiones de clase, Estructuras curriculares, y utilización de insumos y materiales de formación.
6.	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación del área temática objeto del contrato.	No Aplica	No Aplica
7.	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Evaluar las competencias de aprendizaje, de desempeño y comportamentales de los aprendices.	Acciones de evaluación de competencias y resultados de aprendizaje ,debidamente registradas en los aplicativos de la entidad.



8.	Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria.	Diligenciar ante la entidad, la aprobación, apertura de cursos, asignación de fichas, inscripción y matrícula de cursos complementarios.	Soportes físicos y digitales debidamente diligenciado y cursos matriculados, desarrollados y evaluados, de tal forma que se observen en sistema de información..
9.	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. e). Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.	Inscribir, matricular, desarrollar formación, controlar asistencia, comunicar inconsistencias, anomalías y novedades de los aprendices, evaluar, verificar y registrar resultados en los sistemas de información.	Documentos soportes del proceso de formación, debidamente soportado en medios físicos y digitales.



10.	Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices.	No Aplica	No Aplica
11.	Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.	Cuando se requiera	Registro de sucesos e incidentes, debidamente implementado y soportado.
12.	Apoyar procesos de Registro calificado para los programas en nivel tecnólogo del área temática objeto del presente contrato, cuando el centro lo requiera.	Cuando se requiera.	Registro calificado diligenciado y soportado físicamente y en forma digital.
13.	Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.	Siempre que se requiera	Formatos diligenciados, donde se consignen los resultados de las acciones desarrolladas.
14.	Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios.	Siempre que se requiera	Formatos y aplicativos debidamente desarrollados , con los resultados de las acciones de promoción.
15.	Realizar seguimiento en la etapa productiva a los a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera.	Siempre que se requiera	Formatos, plataforma y aplicativo, con los resultados de dicho seguimiento debidamente registrado y valorado.



16.	Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén.	Solicitar, tramitar y usar de forma racional y responsable, los bienes y elementos que la entidad entregue para ejecución de la formación y rendir cuenta ante los entes de control de almacén y otros.	Formatos de solicitud y obtención de bienes, y actas de entrega y recibo de bienes, debidamente diligenciados ante la entidad
17.	Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia "ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización. " ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva a mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo a junio 30 de 2024. Acompañar a los aprendices a las actividades que se encuentren planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz.	No Aplica	No aplica



18.	Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación.	No aplica	No aplica
19.	Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	Cuando se requiera	Diligenciar y formatos institucionales registrar acciones.

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales, desplazamientos realizados, y el número de la planilla, integrada de autoliquidación de aportes - PILA PAGADA Y DETALLADA-, (No. 4578889322) expedida por APORTES EN SOI correspondiente al mes de noviembre del año 2024 operador y periodo. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”).



Evidencias en (xx) folios

Cordialmente,

JAIME ALFONSO LOPEZ DEAVILA
Contratista
C.C. No. 72.294.556 de San Jacinto

Recibí a satisfacción:

Firma

ZOILA CASTRO FLORES
SUPERVISOR CONTRATO No. CO1.PCCNTR. 6424417
Coordinadora del programa
Centro para la Industria Petroquímica
Regional Bolívar.

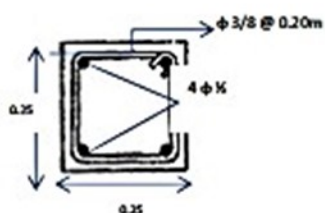


**GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL
PROCEDIMIENTO DESARROLLO CURRICULAR
GUÍA DE APRENDIZAJE**

1. IDENTIFICACIÓN DE LA GUÍA DE APRENDIZAJE

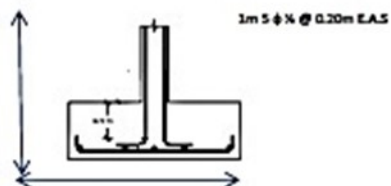
- **Denominación del Programa de Formación:** BÁSICO DE CONSTRUCCIÓN DE ESTRUCTURAS EN CONCRETO
Código del Programa de Formación: 82180017
- **Competencia:** FUNDIR LOS ELEMENTOS DE CONCRETO DE ACUERDO CON LAS NORMAS PLANOS Y ESPECIFICACIONES
- **Resultados de Aprendizaje a Alcanzar:**
Armar y fundir elementos estructurales de acuerdo con normas planos y especificaciones siendo responsable en el manejo de residuos y actuando éticamente
- **Duración de la Guía:** 60 horas

SECCION DE COLUMNAS

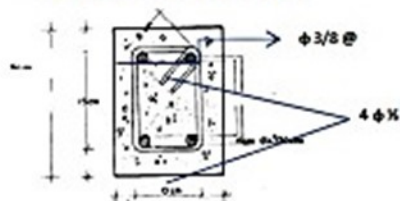


ALTURA DE COLUMNA: 3.0 m

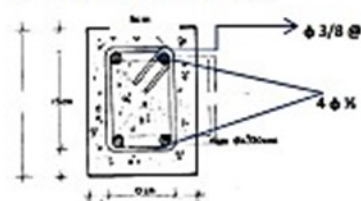
DETALLE ZAPATA



SECCION VIGA INFERIOR



SECCION VIGA SUPERIOR





SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Procedimiento de Desarrollo Curricular
GUÍA DE APRENDIZAJE

2. PRESENTACION

- El programa Básico de estructuras de concreto en la modalidad complementaria hará que el aprendiz conozca, entienda y profundice en la importancia y función de la estructura en las obras civiles. Aquí comprenderá el desempeño y trabajo del acero de refuerzo y el concreto en un elemento estructural. También, la dosificación y formas de verificar la resistencia y relación agua-cemento de un concreto, así como calcular la cantidad de materiales (cemento arena y triturado) que se necesiten para fundir cualquier elemento estructural a partir de una dosificación dada.
- Conocimientos previos: Revisión (a los aprendices) de conocimientos en matemáticas y geometría, que posibiliten calcular áreas, y volúmenes. Conocimientos previos sobre armada, vaciada, y descimbre de elementos estructurales.

3. FORMULACION DE LAS ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

- Descripción de la(s) Actividad(es):
 - Cálculo de volumen de un elemento estructural dado.
 - Cálculo cantidad de materiales necesarias para vaciar elemento estructural.
 - Preparar concreto y fundir elemento estructural.
- Ambiente Requerido:
 - Ambiente de formación
 - Campo de trabajo.
- Materiales:
 - Arena, cemento, triturado, acero de refuerzo.

4. ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN

Evidencias de Aprendizaje	Criterios de Evaluación	Técnicas e Instrumentos de Evaluación
Evidencias de Conocimiento: • CALCULA CANTIDADES DE CONCRETO, ACERO, ENCOFRADOS Y FORMALETAS DE ACUERDO A PLANOS • INTERPRETA LOS PLANOS CONSTRUCTIVOS SEGUN PROYECTO A EJECUTAR	• CALCULA CANTIDADES DE CONCRETO, ACERO, ENCOFRADOS Y FORMALETAS DE ACUERDO A PLANOS • INTERPRETA LOS PLANOS CONSTRUCTIVOS SEGUN PROYECTO A EJECUTAR	PRUEBA ESCRITA U ORAL DE CONOCIMIENTO



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Procedimiento de Desarrollo Curricular
GUÍA DE APRENDIZAJE

Evidencias de Desempeño - FIGURA Y ARMA EL ACERO PARA ESTRUCTURAS EN CONCRETO - CONSTRUYE E INSTALA FORMALETA EN MADERA SEGUN PLANOS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. - PREPARA MEZCLAS DE CONCRETO SEGUN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	- Interpreta planos estructurales - Arma elementos de la obra faja y el encofrado - Aplica métodos de control y verificación de niveles y estabilidad de la obra faja antes, durante y después del proceso. - Realiza despiece de refuerzos de elementos estructurales - Corta, figura y amarra refuerzo. - Ubica y dosifica el concreto - Toma muestras de concreto para ensayo	LISTA DE CHEQUEO DE DESEMPEÑO
Evidencias de Producto: ENTREGA LAS ACTIVIDADES CON CALIDAD Y EN LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS	VACEA EL CONCRETO EN CADA ELEMENTO A FUNDIR SIN DESAGREGACION	LISTA DE CHEQUEO

5. GLOSARIO DE TERMINOS

COLUMNA: Elemento arquitectónico vertical rígido más alto que ancho de figurada poligonal que soporta los esfuerzos horizontales de una edificación.

DINTEL: Viga horizontal que se apoya encima de los vanos, para soportar el muro superior.

PEDESTAL: Cuerpo sólido sobre el que se apoya una columna, sirve para acortar la esbeltez de una columna.

PILOTE: Elemento estructural que se apoya en la profundidad determinada del suelo más resistente.

LOSA O ENTREPISO: Elemento estructural horizontal comúnmente llamado entrepiso, placa o plancha.

VIGA: Elemento arquitectónico horizontal rígido encargado de recibir las cargas y transmitirla a los extremos.

SLUMP: Asentamiento de concreto obtenido en la prueba del cono de Abrams para determinar si la relación agua-cemento es adecuada.



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Procedimiento de Desarrollo Curricular
GUÍA DE APRENDIZAJE

ESTRIBO: llamado también fleje o aro es un elemento de acero utilizado para confinar los refuerzos en una viga o columna y absorber los esfuerzos cortantes en un elemento estructural.

ENCOFRADO: Es la formaleta o molde que se utiliza para dar forma a un elemento estructural, por ejemplo, una viga o una columna.

ÁREA: Medida de extensión de una superficie. Involucra dos dimensiones. En este caso se expresa en metros cuadrados (m^2)

VOLUMEN: Medida de capacidad, Espacio que ocupa un cuerpo. Involucra tres dimensiones y se expresa en nuestro caso en metros cúbicos (m^3)

6. REFERENTES BIBLIOGRÁFICOS- Web gráfica

- Ensayo a compresión de probetas normalizadas de concreto <http://youtu.be/PqTzsN4nz-4>
- Proceso constructivo de una escalera de concreto Facultad Arquitectura U. de los Andes <http://youtu.be/HsRsJ3Knib8>
- Máquina de los Ángeles – YouTube <http://youtu.be/-FSlib1bUHg>
- Sistema constructivo de entrepiso viguetas y bovedillas - YouTube http://youtu.be/D-5j_GKzvd8
- Norma Colombiana de Sismo resistencia - NSR-10
- BIBLIOTECA SENA

7. CONTROL DEL DOCUMENTO

	Nombre	Cargo	Dependencia	Fecha
Autor (es)	Ing. Yulissa Batista Mendoza	Instructor	Sena -Cip	Marzo 2020

8. CONTROL DE CAMBIOS (diligenciar únicamente si realiza ajustes a la guía)

	Nombre	Cargo	Dependencia	Fecha	Razón del Cambio
Autor (es)					



. IDENTIFICACIÓN DE LA GUIA DE APRENIZAJE

- **Denominación del Programa de Formación:** INTERPRETACION DE PLANOS
- **Código del Programa de Formación:** 836114
- **Nombre del Proyecto:** ADECUACION DE SEDE CONSTRUCCION
- **Fase del Proyecto:** ANALISIS
- **Actividad de Proyecto:** IDENTIFICAR Y ANALIZAR NECESIDADES
- **Competencia** FUNDIR LOS ELEMENTOS DE CONCRETO DE ACUERDO CON LAS NORMAS PLANOS Y ESPECIFICACIONES.
- **Resultados de Aprendizaje a Alcanzar:**
 1. interpretar proyectos de construcción a partir de planos y especificaciones técnicas.

Duración de la Guía: 60 horas



2. PRESENTACION

- El programa Interpretación de planos Arquitectónicos se presenta debido a la falta de conocimiento y manejo de los planos por parte de las personas que están en el gremio de la construcción por esto, se hace necesario impartir esta formación para que haya una mayor calidad en el desempeño del oficio



- **Ambiente Requerido:**
 - Ambiente de formación
 - Campo de trabajo.
- **Materiales:**
 - Escalimetro y/o regla
 - Hojas de block
 - Lápiz
 - Borrador

4. ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN

Evidencias de Aprendizaje	Criterios de Evaluación	Técnicas e Instrumentos de Evaluación
Evidencias de Conocimiento: • LEER PLANO ARQUITECTÓNICO Evidencias de Desempeño • DIBUJAR PLANO DE DISTRIBUCIÓN ARQUITECTÓNICA APLICANDO TODOS LOS CONOCIMIENTOS DE LÍNEAS, COTAS, ESCALAS Y SIMBOLOGÍA Evidencias de Producto: • ENTREGA LAS ACTIVIDADES CON CALIDAD Y EN LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS	Interpreta convenciones y símbolos en planos arquitectónicos □ Dibuja planos aplicando conocimientos dados □	PRUEBA ESCRITA U ORAL DE CONOCIMIENTO LISTA DE CHEQUEO DE DESEMPEÑO

5. GLOSARIO DE TERMINOS

Escalimetro: (es una regla especial cuya sección transversal tiene forma prismática con el objetivo de contener diferentes escalas en la misma regla) Se emplea frecuentemente para medir en dibujos que contienen diversas escalas.



 SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION Procedimiento Ejecución de la Formación Profesional Integral PLANEACION PEDAGOGICA DEL PROYECTO FORMATIVO																	Version: 02	
																	Código: GTH-F-018	
CENTRO DE FORMACION:	CENTRO PARA LA INDUSTRIA PETROLUNICA																	
NOMBRE DEL PROGRAMA DE FORMACION:	INTERPRETACION DE PLANOS																	
CODIGO DEL PROGRAMA	22310042																	
FASE DEL PROYECTO:	EJECUCION																	
No. ID FICHA	EJECUCION																	



Interpretación de planos sanitarios e hidráulicos